

SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA

EMSIRVA ESP EN LIQUIDACIÓN

INVITACION ABIERTA

COMPRAVENTA DE INSUMOS DE ASEO, CAFETERIA Y PAPELERIA PARA EMSIRVA ESP EN LIQUIDACION.

JULIO 2018



1. DESCRIPCION DEL OBJETO

"CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE INSUMOS DE ASEO, CAFETERIA Y PAPELERIA PARA EMSIRVA ESP EN LIQUIDACION".

La entidad está requiriendo la compraventa de los insumos de papelería, aseo y cafetería en el ejercicio de los fines liquidatorios de Emsirva ESP, de acuerdo a la necesidad de la empresa se hará un pedido para un periodo estimado de seis (6) meses.

Las especificaciones técnicas a Contratar en Emsirva ESP en liquidación para el desarrollo de las actividades administrativas y documentales de la institución se requieren los siguientes insumos:

INSUMO	CANTIDAD
Hojas Papel. Carta. Reprograf	55 resmas
Pegastick Barra 40 Gr.	10 unidades
Memoria USB	10 Unidades
Cd regrabable x50 imat/soni. 700mb/ 80 minutos	2 Paquete 50 Unidades
Dvd	1 Paquete 50 Unidades
Estuches para cd.	150 unidades.
Boligrafos	5 cajas
Marcadores sharpie	1 caja
Marcadores color Negro	1 caja
Tijeras corta papel	3 unidades
lápices	1 cajas
separadores plásticos coloridos	2 unidades
note fix de colores para separar	18 unidades.
Clips pequeños	20 cajas
Cinta adhesiva ancha de enmascarar	5 unds
Folders tamaño oficio cubierta legajadora cartón Kraft	100 unds
Folders colgante tamaño oficio	100 unds
carpetas plásticas de colores tamaño oficio	10 unds
Cartulina Legajadora	200 unidades.
Sobres Manila. Oficio	100 unidades.
Sobres Manila. Carta	100 unidades.

Ganchos para grapadora. 26/8	5 unidades
Folder Celugua Oficio * 50 unidades	50 unidades.
Tajalápiz metálico	1 caja
Borrador	1 caja
Tarjetero tipo agenda	4 unidades
libretas de apuntes	20 unidades.
cajas para archivo	20 unidades.
Papel higiénico familia jumbo 71170 ht bl x4 170 mt. X 4	15 pacas
Servilletas Familia cafetería 72055 x 100 unidad	20
Bolsa grande de basura color negra 45x60Paquete de 10 unidades.	30
Bolsa pequeña de basura color negra 65*90 Paquete de 10 unidades	30
Jabón líquido de loza axion.	10
Detergente FAB	10 Kilos
Límpido- Hipoclorito Yilop galón	5
Ambientador pisos Galón Yilop	7
pañó limpiador	10 unidades.
Guantes domésticos talla L	2 unidades
Trapeador Grueso	2
Escoba	2 unidades
Escobilla para baño	1 unidad
Esponja de Alambre	5 unidades
recogedor	2 unidades
Ambientador aerosol Bonaire	15 unidades
Gel antibacterial	1 unidades
Toallas de mano desechables individuales para dispensador	20 paquetes
Azúcar Tubo Pack * 200 Unidades	20
Mezclador	2 paquetes
Aromática de Frutas Hindú * 12 unidades	30
Aromática manzanilla * 20 unidades Hindú 20 Gr	20
Café	20 Kilos
ácido oxálico	1 kilo



Empresa de Servicio Público de Áseo de Cali
En Liquidación

2. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION:

El plazo de ejecución será de tres días calendarios contados a partir de la suscripción de la orden de servicio compra respectiva.

El lugar de ejecución y/o entrega de los bienes será en las instalaciones de Emsirva ESP en Liquidación, ubicada en la calle 6 # 44-110 Central Telefónica de Tequendama.

3. ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN DE COMPRA Y FORMA DE PAGO:

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y FORMA DE PAGO.- El valor de la orden de compra se estima en la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 4.239.949) INCLUIDO IVA**, según disponibilidad presupuestal N° 158 del 22 de Junio de 2018 y con cargo al rubro de 03210602 – MATERIALES Y SUMINISTROS. Pagaderos de acuerdo a la disponibilidad de recursos, así: **1) 100%** del valor de la orden de servicio en un solo pago dentro de los quince días calendarios siguientes a la entrega de la factura y recibo a satisfacción conforme a los precios unitarios ofertados por el proponente seleccionado.

2) Anexando copia del pago a la seguridad social y aportes parafiscales o certificación original y/o copia expedida por el representante legal o revisor fiscal de encontrarse al día en el pago a la seguridad social de sus empleados y en los aportes parafiscales a los que estuviere obligado.

4. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado para la ejecución de la orden de compra requerido por el valor de la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 4.239.949) INCLUIDO IVA**, según disponibilidad presupuestal N° 158 del 22 de Junio de 2018 y con cargo al rubro de 03210602 – MATERIALES Y SUMINISTROS.

LUGAR DE RECIBO DE PROPUESTA:

La propuesta se deberá entregarse en las instalaciones de Emsirva ESP en Liquidación, en sobre cerrado, debidamente rotulado con el objeto contractual, en idioma castellano, los valores deben ser expresados en moneda legal colombiano, firmada por el representante legal de la persona jurídica, y/o al correo electrónico o administrativa@emsirvaenliquidacion.com.co, hasta el día 09 de Julio de 2018 a las 04:00 P.M.

5. SELECCIÓN DE LA OFERTA:

Emsirva ESP Liquidación seleccionará la oferta que cumpla con todas las condiciones exigidas en la invitación a participar, y que ofrezca el menor valor.

6. LUGAR DE EJECUCION:

El lugar de ejecución y/o entrega de los bienes será en las instalaciones de Emsirva ESP en Liquidación, ubicada en la calle 6 # 44-110 Central Telefónica de Tequendama.

7. GARANTIAS:

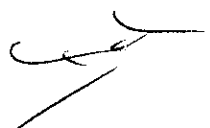
De conformidad con lo dispuesto en el párrafo del Artículo 22- Capítulo Cuarto del Manual de Contratación del Proceso de Liquidación de EMSIRVA E.S.P. en Liquidación respecto a los contratos, se aduce lo siguiente: "... y en los que el Agente Liquidador a su bien considere, EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACION, podrá abstenerse de solicitar la constitución de Garantías". Por lo anterior, la entidad no estima necesario las garantías en la presente contratación, dado que los riesgos pueden ser minimizados en la forma de pago contra el recibo a satisfacción de la orden de compra y/o servicio.

8. CLAUSULA PENAL:

En caso de incumplimiento de las obligaciones aquí estipuladas, el contratista deberá pagar una suma igual al valor de la oferta, la cual la entidad podrá descontar directamente de los dineros que tenga por pagar al contratista.

9. REQUISITOS HABILITANTES:

- *CARTA DE PRESENTACION: La cual deberá ser firmada por el interesado.
- *CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL / MATRICULA MERCANTIL
- * CEDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL
- * RUT
- * CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA
- *CERTIFICADO DE PROCURADURIA
- *CERTIFICADO DE POLICIA JUDICIAL
- *PROPUESTA ECONOMICA
- *EXPERIENCIA: La cual podrá ser acreditada con la certificación de tres (3) contratos u orden de pedido por el valor oficial de la presente invitación durante los dos últimos años.
- *CERTIFICACION APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDA SOCIAL: Certificación del Revisor Fiscal de la persona jurídica y/o quien haga de sus veces que de fe del pago de la seguridad social de sus trabajadores.



10. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD DEL PROCESO	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de invitación	05/07/18	www.emsirvaenliquidacion.com.co
Plazo para recibir observaciones y expedir adendas	06/07/2018 4: pm	en la calle 6 # 44-110 o al correo electrónico administrativo@emsirvaenliquidacion.com.co
Entrega de propuestas económicas y técnicas	Hasta el 09/07/2018 4: pm	en la calle 6 # 44-110 o al correo electrónico administrativo@emsirvaenliquidacion.com.co
Evaluación de las propuestas y envío requerimientos para subsanar.	10/07/18	Gerencia Administrativa, en la calle 6 # 44-110 – Central Telefónica de Tequendama.
Plazo para subsanar	10/07/18 hasta las 4:00 PM	en la calle 6 # 44-110 o al correo electrónico administrativo@emsirvaenliquidacion.com.co
Comunicación aceptación oferta y suscripción de la orden de compra.	11/07/18	Oficina de Emsirva calle 6 # 44-110 Cali
Entrega de la mercancía	16/07/18	Oficina de Emsirva calle 6 # 44-110 Cali

11. FUNDAMENTO JURIDICO QUE JUSTIFICA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

El fundamento jurídico que sustenta la modalidad de selección del contratista se encuentra en el Artículo 11 del Manual de Contratación de la entidad, adoptado mediante la Resolución N° 117 del 22 de Diciembre de 2016.

12. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

- Cuando la oferta supere el presupuesto oficial
- Cuando el oferente o su representante legal se encuentre en causal de inhabilidad o incompatibilidad alguna
- Cuando el oferente se encuentre en mora en el pago de sus obligaciones laborales a la seguridad social y/o parafiscales
- Si el oferente no subsana dentro del término requerido
- Cuando un oferente presenta más de una oferta, por si o interpuesta persona.
- Las demás causales consagradas en el Manual de Contratación de la entidad.

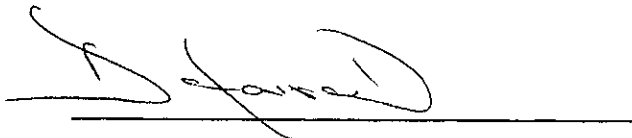
13. DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 20- Capitulo Tercero del Manual de Contratación del Proceso de Liquidación de EMSIRVA E.S.P. en Liquidación respecto a los procesos de contratación desierto, se aduce lo siguiente: *"La entidad se abstendrá de seleccionar en aquellos casos en que las ofertas no cumplan con los requisitos contenidos en los términos de referencia o en la respectiva invitación"* Por lo anterior, Emsirva E.S.P. en Liquidación realizará la verificación correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Manual de contratación de la Entidad.

14. TERMINACION ANTICIPADA DEL PROCESO DE SELECCION

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21- Capitulo Tercero del Manual de Contratación del Proceso de Liquidación de EMSIRVA E.S.P. en Liquidación respecto a la terminación anticipada del proceso de selección, se aduce lo siguiente: *" El Liquidador de EMSIRVA E. S.P. en Liquidación podrá dar por terminado el proceso de selección en cualquier momento, cuando los motivos en los cuales se fundó la necesidad de celebrar el contrato o cuando la conservación de los intereses patrimoniales de la entidad lo indiquen..."*. Por lo anterior, Emsirva E.S.P. en Liquidación realizará la verificación de la terminación anticipada del proceso de selección de acuerdo a lo establecido en el Manual de contratación de la Entidad.

Atentamente,



YAHAIRA INDIRA DE JESÙS DIAZ QUESADA
Agente Liquidadora.
Emsirva ESP en Liquidación.

